

CNM

REVISTA DEL CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES



LA PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO



**POLÍTICAS DE GÉNERO PARA
EL ÁMBITO DE LA DEFENSA**

**EL MONITOREO DE LA VIOLENCIA MEDIÁTICA
EN EL OBSERVATORIO DEL CNM**

SUMARIO

- 3** Editorial
Por Mariana Gras Buscetto
- 4** Políticas de género para el ámbito de la Defensa
- 6** El monitoreo de la violencia mediática en el Observatorio del CNM
- 9** CNM actividades
- 10** La profundización del modelo
Por Alicia Kirchner
- 12** A un año de una Ley más igualitaria
- 14** Entramado territorial
- 16** Una política pública conquistada por el movimiento de mujeres
- 20** Mujeres:
El compromiso político

STaff

Publicación realizada por la Dirección Nacional de Comunicación, Información y Difusión.

Consejo Nacional de las Mujeres.



PRESIDENTA DE LA NACIÓN
DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS SOCIALES

PRESIDENTA HONORARIA
DRA. ALICIA KIRCHNER

SECRETARIA EJECUTIVA
DRA. MATILDE MORALES

COORDINADOR TÉCNICO
DR. JUAN CARLOS NADALICH

CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES

SUBSECRETARIA UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
SRA. MARIANA AGUSTINA GRAS BUSCETTO

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN INFORMACIÓN
Y DIFUSIÓN
SRA. ISABEL CHIARAMONTE

Publicación gratuita del Consejo Nacional de las Mujeres.
Se permite su reproducción total o parcial respetando la fuente.
Consejo Nacional de las Mujeres
Av. Paseo Colón 275 - piso 5 - CABA - Tel: (011) 4342-9010 / 9098
www.cnm.gov.ar
subsecretariacnm@cnm.gov.ar
comunicacion@cnm.gov.ar

LAS MUJERES Y EL COMPROMISO POLÍTICO

Desde siempre, nuestras mujeres han sido protagonistas de las reivindicaciones sociales. Nacen de la lucha, los ideales y el amor. Estos tres elementos combinados, las convierten en hacedoras de una historia que, en tiempos oscuros, supo silenciarlas.

La lucha es el combustible. Al intentar dormir, sólo piensan que es lo que deben (y pueden) hacer. Al despertar, un sinfín de tareas mentales se convierten en decisiones y prácticas reales que, a veces, hasta pueden cambiar el rumbo de un país. O la vida de una sola persona. Que suele ser lo mismo.

Los ideales, que no se negocian, son el motor. Una sin otros, otros sin una, no tienen sentido más que el de la ganancia. Juntos, hacen a la justicia social. Esa justicia social que busca la igualdad, la dignidad y el respeto. Hacen andar, en definitiva, a la esperanza.

El amor es el que digita nuestras acciones. Sólo se puede construir patria, garantizar inclusión, y reivindicar derechos, si se tiene una profunda vocación de cambio, de respeto, de convicción y compromiso.

En el modelo del centenario, las mujeres estábamos en una especie de “estado de sitio” y por supuesto, los intereses estaban tan concentrados como siempre. Pero fuimos las que salimos a reclamar el voto femenino, a reivindicar nuestros derechos políticos, sociales y económicos, siempre de la mano de nuestros compañeros. Siempre a la par. Somos las que en los años ‘70 buscamos a nuestros hijos/as y nietos/as reclamando justicia, nunca venganza (y aún lo seguimos haciendo). Somos las que resistimos en los ‘90, las que salimos a la calle en el 2001 y las que acompañamos el proceso político iniciado por nuestro Presidente Néstor Kirchner y profundizado hoy por nuestra Presidenta Cristina Fernández.

Aún hay injusticias sociales que como Estado presente debemos afrontar. Pero sólo podemos hacerlo a través del compromiso político de todos y todas. Sin compromiso no hay participación. En este 2011, nuestra historia no nos silencia, sino que nos llama a estar a la altura de las circunstancias. Nos convoca, una vez más, a que seamos protagonistas.

MARIANA GRAS BUSCETTO
Subsecretaria
Consejo Nacional de las Mujeres



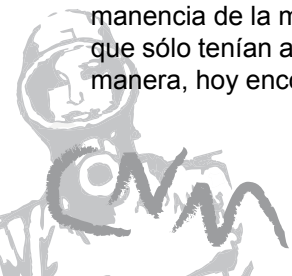
POLÍTICAS DE GÉNERO PARA EL ÁMBITO DE LA DEFENSA

En el marco de las políticas de género que lleva adelante el Ministerio de Defensa de la Nación, un eje fundamental ha sido la elaboración y gestión de políticas públicas que promuevan una real integración de las mujeres en las Fuerzas Armadas (FFAA).

4
Así, desde el año 2003 se ha trabajado a la luz de la agenda nacional en diferentes políticas que buscan facilitar el acceso y permanencia de la mujer en las instancias a las que sólo tenían acceso los varones. De esta manera, hoy encontramos mujeres en pue-

tos que históricamente fueron ocupados por personal masculino, como ser mujeres pilotas de aviones, helicópteras, infantes de marina, conductoras, tiradoras integrantes de las patrullas en las misiones de paz, oficiales de enlace y observadoras en las misiones de paz.

La integración a espacios y/o instituciones tradicionalmente masculinas como son las FFAA, requiere de cambios institucionales y normativos pero también culturales. Por todo ello, el proceso se inició con la eliminación



de las normas que impedían el progreso de la mujer en las FFAA o que cuestionaban la decisión de los varones de participar en el ámbito privado, por ejemplo, la eliminación de la prohibición de continuar la formación militar de las mujeres embarazadas, la eliminación de la prohibición que existía para los varones de reconocer a sus hijos durante su formación militar y la eliminación de la posibilidad que existía en la Armada de sancionar disciplinariamente a los/as hijos/as extramatrimoniales, el concubinato y el embarazo de madres solteras.

Si bien las reformas normativas son fundamentales, deben ir acompañadas de programas que produzcan cambios estructurales. Por ello, durante la gestión en Defensa de la Dra. Nilda Garré, se creó el CONSEJO DE POLÍTICAS DE GÉNERO como un espacio de participación de las oficiales y suboficiales de las FFAA y como órgano asesor del actual Ministro de Defensa, Dr. Arturo Purricelli, en la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de revisión normativa.

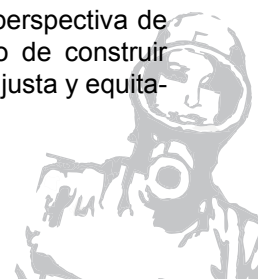
Por otro lado, se avanzó en la creación de las Oficinas de Género, espacios institucionales de comunicación, contención y orientación que ayudan al fortalecimiento de la integración de las mujeres en las Fuerzas Armadas y que promueven medidas para optimizar el desarrollo de las capacidades que varones y mujeres aportan a la modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas.

En relación a la violencia intrafamiliar se constituyó un Plan de Trabajo para el abordaje de la problemática en respuesta a la obligación del Estado Argentino ante los organismos internacionales. Los objetivos fundamentales del plan son la creación de equipos interdisciplinarios de atención de víctimas de violencia intrafamiliar que trabajen intrainstitucionalmente, la estandarización de la atención y la sensibilización y capacitación en la temática.

Por otro lado, a fin de cumplimentar lo establecido en la Resolución N° 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de la ONU, se instituyó un plan para incorporar la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz (OMP). El mismo busca no solo aumentar el número de las mujeres en las OMP sino también la participación femenina en espacios de toma de decisión.

Por último, el acceso, la promoción y la permanencia de las mujeres en las Fuerzas Armadas requieren de programas que tiendan a la conciliación de las responsabilidades familiares con las laborales. Por ello, se creó el Plan Nacional de Jardines Maternales y Paternidad Responsable que tiene por objetivo la construcción de jardines en las Unidades Militares. En este sentido, se está trabajando en el dictado de una resolución que estandariza la licencia por paternidad en las tres FFAA.

Con ello, desde la Dirección de Políticas de Género del Ministerio de Defensa se viene acompañando el proceso iniciado por la Sra. Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, tendiente a la transformación progresiva, desarrollando políticas públicas con perspectiva de género con el objetivo de construir así una sociedad más justa y equitativa.



EL MONITOREO DE LA VIOLENCIA MEDIÁTICA EN EL OBSERVATORIO DEL CNM

Los medios de comunicación social son una presencia cotidiana en nuestras vidas y desempeñan un papel importante en la reproducción de valores y comportamientos, que a menudo muestran como “natural” la subestimación y la humillación a las mujeres constituyéndose en **violencia simbólica**.

La Ley 26.485 define a esta violencia como la que “a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”.

Para comenzar a identificar y registrar este fenómeno -paso previo necesario para profundizar las políticas públicas orientadas a su erradicación- el Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres ha previsto, desde enero del presente año, el monitoreo mensual de la **violencia simbólica** que aparece en las publicidades televisivas de los canales de aire 2, 7, 9, 11 y 13.

Este monitoreo, realizado por la Universidad Nacional de Quilmes a partir de un conve-

nio firmado por esta institución con el CNM, permite de este modo “medir” la **violencia mediática** en las pautas publicitarias que se suceden en distintos días y en diferentes bandas horarias.

Veremos a continuación algunos de los resultados correspondientes a mayo del presente año.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Las publicidades suelen reproducir **estereotipos de género** que representan modos del “ser mujer” indiferentes a las mutaciones históricas de las sociedades y a la diversidad sexual, étnica, cultural y social que caracteriza a las mujeres.

Éstos y otros estereotipos estigmatizantes y reduccionistas aparecen nada menos que en el 88,9% de los avisos relevados. Llegan al 100% en *artículos de limpieza, electrodomésticos, lácteos, servicios telefónicos, comunicación y automotores*, y en casi todos los rubros restantes se ubican por encima del 80%.

6
#



En línea con la profusión de estereotipos sexistas, **la mujer se encuentra asociada al espacio doméstico** en el 91% de los avisos de *comestibles* y en el 82,5% de los correspondientes a *limpieza*.

JUVENTUD Y BELLEZA

El 93,3% de las publicidades monitoreadas está representada por **mujeres que lucen jóvenes**, independientemente de las distintas etapas vitales en las cuales las sitúan los avisos y cuya **belleza es expuesta como mercancía** en el 93,9% de los casos, sin importar las características del producto o servicio que se pretende vender.

Mujeres jóvenes y bellas confluyen en el 100% de las pautas de *automotores*, *bancos*, *seguros* y *financieras*, *bebidas alcohólicas* y *comunicación*, rubros todos donde no hay una conexión directa entre éstas y el bien promocionado.

Por lo demás, la juventud eterna y un ideal de belleza tan ajeno como lejano y excluyente, frecuentes por caso en los *artículos de perfumería*, son las dos grandes ficciones con que estas publicidades violentan a las mujeres, responsabilizándolas por las “imperfecciones” de su cuerpo y propiciando con su despotismo estético la emergencia de enfermedades graves como la bulimia y la anorexia, tan frecuentes en estos tiempos.



El camino recién comienza y el recorrido es muy largo, pero si empezamos a visibilizar y revertir la violencia contra las mujeres que está dentro de los medios, estaremos haciendo una contribución significativa para visibilizar y revertir la violencia que está en todas partes.

Para ampliar esta información puede ingresar en:
<http://www.cnm.gov.ar/ovcm/>



CNM actividades

COMITE PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA VIOLENCIA EN LA TRIPLE FRONTERA

El 4 de noviembre de 2009 se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Consejo Nacional de las Mujeres, la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República Federativa del Brasil y la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República del Paraguay. El mismo tiene como objeto: Crear las condiciones de cooperación que involucre a los tres países a través de la creación de una red sub-regional de atención a las mujeres migrantes en situación de violencia en la Triple Frontera, logrando de este modo una colaboración mutua entre las partes.

Entre las acciones propuestas, está prevista la creación de un “Centro de Atención a las Mujeres Migrantes en situación de Violencia en la Triple Frontera”. El mismo funcionará en la Casa del Migrante de Foz do Iguazú, que se halla bajo la responsabilidad Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de Brasil y contará con la participación activa de Argentina y Paraguay en su funcionamiento, fortaleciendo así la articulación regional.

Nuestro país está organizando el III Encuentro del Comité de Frontera, donde se trabajará en profundizar la labor en materia de Trata y Tráfico, llevando los avances que el gobierno nacional (a través de todas sus áreas) ha impulsado en defensa de los derechos humanos de las mujeres desde el año 2003, proceso iniciado por el Presidente Dr. Néstor Kirchner y profundizado por nuestra actual Presidenta, Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

GENERARIGUALDAD CENTRO DE RECURSOS

Generarigualdad es una iniciativa del Consejo Nacional de las Mujeres que busca facilitar el acceso a la información, para fortalecer el liderazgo de las mujeres y profundizar el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son herramientas fundamentales en el proceso de democratización de la palabra. **Generarigualdad** se propone contribuir a ello, difundiendo contenidos y proporcionando recursos que lo profundicen.

Se ha organizado el material por áreas temáticas para hacer más sencillo el acceso: *participación; desarrollo local; igualdad; diversidad; trabajo; salud; educación y violencia.*

El Centro de Recursos cuenta, hasta la fecha, con 350 títulos y ha sido visitado por más de 40.000 personas.

Para acceder al mismo, los invitamos a ingresar a www.cnm.gov.ar/generarigualdad



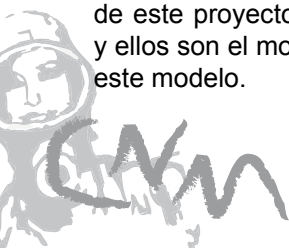


LA PROFUNDIZACIÓN

Hoy estamos frente a una Argentina que se va consolidando. Recordemos los años 2001, 2002, recordemos a esa Argentina volátil y a ese pasado cercano que hipotecó nuestro futuro. No para amargarnos, sino para tener siempre presente que un país que no tiene memoria, un país que no construye su historia y no hace una evaluación de la misma, no puede tener un futuro.

¡Cuántas cosas se transformaron desde el 2003! Nuestro querido Néstor, nos trajo un mensaje diferente, nos empezó a hablar de derechos, de respeto, de que el eje era la persona, la familia, y no lo financiero. Y fueron nuestras mujeres, nuestras cientos y miles de mujeres, las que tuvieron que salir a buscar el pan de cada día en aquel 2001. Y lo hicieron a riesgo de todo. Y junto a nuestros jóvenes, levantaron la bandera de este proyecto Nacional y Popular. Ellas y ellos son el motor de la profundización de este modelo.

10
#



En esta Argentina estamos participando todos y todas, porque sabemos que somos escuchados y porque sabemos que nuestros aportes hacen a las grandes construcciones. Las cosas cambiaron. En seguridad social, tres millones eran los jubilados y pensionados en el año 2003. Hoy son más de seis millones cuatrocientos mil las prestaciones, y esto lo hicimos entre todos y todas. Se hicieron miles de obras, tantas, como dice Cristina, que no tenemos tiempo de inaugurarlas. Obras en escuelas, hospitales, viviendas, pero con un sentido social. La obra pública, no por el sentido de hacer la obra, sino con un contenido social de políticas integrales articuladas, para lograr un país como corresponde.

Estamos trabajando para un proyecto superador, y en este proyecto superador todos tenemos un lugar. Pero tenemos que trabajar en el fortalecimiento institucional y en el fortalecimiento de nuestros corazones, que



DEL MODELO

POR ALICIA KIRCHNER

son los que digitan, los que hablan, los que dicen, los que aman. Corazones que aman y construyen a pesar del dolor, como los de esas hermosas mujeres, nuestras Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que luchan por la libertad, la justicia y la igualdad. Con pasión, coherencia y emoción, edifican esperanza ¡Cuántas grandes mujeres han escrito nuestra historia! Desde las luchas por la independencia, hasta el voto femenino, desde Juana Azurduy a Eva Perón, son incontables las protagonistas que con convicción y dignidad, han dedicado su vida a la militancia. Y aún lo hacen.

Desde nuestro lugar, nos toca representar a las políticas sociales, pero se trata de una parte de una política mayor, de una política pública que lidera nuestra Presidenta. Para concretar la profundización que estamos viviendo y que todos los días alimentamos, la política social tiene que estar en permanente movimiento. Debemos aspirar al ascenso

social permanente. Abrir las avenidas de la Patria para una mayor y continua inclusión. Y eso se logra desde el territorio, desde la construcción que permite la escucha. Es en esos espacios donde las políticas públicas se hacen realidad.

Hoy, tenemos conduciendo al país a una Presidenta de lujo. Tenemos que ayudarla con nuestros brazos, con nuestras manos, con todo nuestro valor. Somos un proyecto político convencido y comprometido. Convencido en el futuro, en la patria y en nuestro pueblo. Hoy, seguimos reivindicando derechos y trabajamos activamente por la profundización de este modelo de país. La verdad, es que hay tanto por hacer y tantas ganas de hacer, que no vamos a bajar los brazos. Ese es nuestro compromiso, y a eso los y las convocamos.

11
#





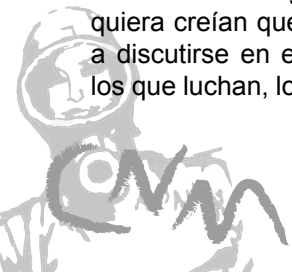
A UN AÑO DE LA LEY MÁS IGUALITARIA

Las conquistas sociales devienen de la lucha, de la militancia, de la inquietud, del esfuerzo, de la dedicación, del soñar, del aprender. De todo eso y mucho más.

12 Tan sólo unos pocos años atrás, ¿alguien hubiese imaginado que nuestros representantes en el Congreso sancionarían la Ley de Matrimonio Igualitario? Algunos, ni siquiera creían que alguna vez pudiera llegar a discutirse en el recinto legislativo. Otros, los que luchan, los que insisten, los que per-

sisten, sí lo imaginaron. Sí creyeron cuando el entonces presidente de la Nación, Néstor Kirchner, los escuchó y prometió trabajar en pos de su demanda.

Ahora bien, la sanción de una ley no representa el objetivo final. Los cambios terminan de cobrar sentido cuando se plasman en el seno de la sociedad. “Las cosas no se acaban con una ley, sino con un cambio a nivel cultural en las personas. Es importante el marco legal, pero lo trascendente



pasa por quienes formamos parte de la construcción de la cultura, y eso lo tenemos que hacer entre todos”. Tal reflexión corresponde a quien ha sabido convertirse en uno de los referentes en esta temática, Alex Freyre.

Sin ánimos de disminuir el trabajo y esfuerzo realizado para poder concretar la sanción de la Ley, Freyre considera fundamental seguir abordando la igualdad de derechos en todos los ámbitos posibles: “convocamos a profundizar la reflexión en la línea que se hizo cuando se sancionó la ley en el Congreso. Todos y todas tenemos una posición con respecto al matrimonio igualitario y la mayoría hizo un cambio de opinión; en otro momento tal vez no opinaban igual”.

La importancia de dar lugar a la diversidad de demandas, discutir las, debatirlas en las Cámaras de Representantes, nos da un salto cualitativo tanto a nivel social como cultural. La conquista e igualdad de derechos no deben ser menospreciadas ni dejadas en el olvido, sino, por el contrario, reivindicadas y levantadas como bandera para nuevas luchas.

A poco más de un año de sancionada la Ley, ya casi 3.000 parejas han pasado por el Registro Civil para sellar aquello que les era negado. No es menor poder dar lugar y forma a este vínculo y seguir trabajando en su sensibilización. “Lo rico de todo este proceso es haber reflexionado no sólo entre quienes militamos por el matrimonio igualitario, sino el haber llevado el asunto a las mesas de las casas de muchos argentinos, tal vez donde nunca se había hablado de este asunto. Hay padres y madres que están educando a sus hijos con otros valores, aquellos en los que ni siquiera nosotros fuimos educados”, revaloriza y concluye Freyre.

Acerca de la Campaña “260 Hombres contra el Machismo”

Conjuntamente con la Subsecretaría de Unidad de Coordinación para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, del Consejo Nacional de las Mujeres, Alex Freyre, José María Di Bello y Darío Witt, quienes conforman la Asociación Civil INAHCOM (Instituto Nacional de Hombres Contra el Machismo), llevan adelante la campaña “260 Hombres contra el Machismo”.

“El esfuerzo está centrado en construir un comportamiento nuevo, debatir un cambio corporal, que es un proceso continuo, que lo tenemos que llevar a cabo todos. Reflexionar sobre el machismo en otro momento histórico no hubiese sucedido. Hoy podemos decir que nos respetan, nos valoran, nos escuchan, lo hacen sin el velo de juzgar como antes”, reflexiona Freyre en torno a los encuentros realizados, cuyo objetivo es recordar los 260 femicidios que hubo en 2010 en la Argentina.

La sensibilización de la problemática de la violencia contra las mujeres representa un largo camino a recorrer en todas las esferas y ámbitos de nuestra sociedad; tarea que ya está en marcha: “Hay que reconstruir aquello que tenemos incorporado culturalmente, muchas veces manifiesto en la homofobia y el machismo. Por eso, siempre agradecemos el esfuerzo y la dedicación en los actos por ser mejores varones, por ser mejores personas”, destaca Freyre.

13 #



PROVINCIA DE SALTA

- Jornadas de capacitación sobre la Violencia de Género y sobre Trata de Personas, realizadas entre el Consejo Provincial de la Mujer y la División Trata de Personas de la Policía de la Provincia.

PROVINCIA DE TUCUMÁN

- 3º Encuentro de Consejerías Territoriales en San Javier, con representantes de localidades vecinas.

PROVINCIA DE CATAMARCA

- Relevamiento de niñas/os y adolescentes en situación de calle en San Fernando del Valle, en el marco del programa "Chau Calle".

PROVINCIA DE LA RIOJA

- El Consejo Provincial de la Mujer realizó gestiones para la donación de mamógrafos destinados a los hospitales de Olta y de Villa Unión.

PROVINCIA DE SAN JUAN

- Actividades de sensibilización y concientización en Violencia de Género en el marco de la ley 26.485.

PROVINCIA DE SAN LUIS

- Charlas de concientización sobre violencia familiar en distintos municipios.

PROVINCIA DE MENDOZA

- Convenio con la Suprema Corte de Justicia para promover el derecho a la información y prevención de la violencia.

PROVINCIA DE FORMOSA

- Participación en los actos de conmemoración en el aniversario del fallecimiento de Evita.

PROVINCIA DE CHACO

- Capacitación en Violencia de Género en escuelas secundarias de la provincia.
- Charlas en el Impenetrable sobre Violencia Escolar - Violencia en el Noviazgo.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

- Trabajo conjunto con el Consejo Nacional de las Mujeres en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional.

PROVINCIA DE MISIONES

- Capacitación en Violencia Familiar y Género en escuelas de la provincia, en el marco de la Red Previo (Red de Escuelas para la Prevención de la Violencia).

PROVINCIA DE CORRIENTES

- VIII Encuentro de la Mujer en Santo Tomé y reconocimiento a mujeres destacadas. Charlas y capacitación sobre Violencia en el Noviazgo en el interior.

PROVINCIA DE SANTA FE

- Difusión y charlas de la campaña de Derechos Sexuales para los/las Adolescentes, organizada por el Programa de Políticas de Género.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

- III Encuentro Departamental Intersectorial para el abordaje de la violencia de género en la elaboración de un Protocolo de Actuación (Departamento Colón).

PROVINCIA DE CÓRDOBA

- Jornada preparatoria de la Cumbre Iberoamericana: "Políticas de Estado a Favor de la Equidad de Género".



PROVINCIA DE LA PAMPA

- Prevención en Violencia de Género: Experiencia del grupo de autoayuda "Renacer", actividad abierta y gratuita.

PROVINCIA DE NEUQUÉN

- El Consejo Nacional de las Mujeres, el Consejo Provincial de las Mujeres y la Universidad Nacional del Comahue realizaron el Seminario de Postgrado de Género y Políticas Públicas.

PROVINCIA DE CHUBUT

- Elaboración de un protocolo de abuso sexual para las Comisarías de la Mujer y la Policía.
- Capacitación como Estrategia Comunicacional en la prevención contra la violencia.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

- Campaña de difusión de Derechos articulando con la Dirección General de Fortalecimiento de la Sociedad Civil.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Trabajo conjunto con la Subsecretaría de Política Criminal en el Proyecto de Perspectiva de Género para mujeres privadas de su libertad.

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

- Curso de facilitadores y liderazgo de Lazo Blanco en Viedma, para sensibilizar e implicar a los hombres en la erradicación de la Violencia de Género.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

- Creación del Observatorio Provincial de Violencia de Género. Se firmó un protocolo de cooperación con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

- La Subsecretaría de Unidad de Coordinación Nacional para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres trabaja en la implementación del Programa Violencia en el Noviazgo.

ENTRAMADO TERRITORIAL



UNA POLÍTICA PÚBLICA CONQUISTADA POR EL MOVIMIENTO DE MUJERES

El Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, creado por ley en el año 2003, promueve estrategias para garantizar la atención de la salud sexual y reproductiva, el acceso a los métodos anticonceptivos; promover información adecuada, completa y comprensible; difundir los derechos de todas las niñas/os, adolescentes y personas adultas; y potenciar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

En el año 2003, durante el gobierno de Néstor Kirchner, se sanciona la ley 25.673 y se crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNS-SyPR) en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación, como respuesta a la demanda de los movimientos de mujeres de impulsar el acceso irrestricto a los métodos anticonceptivos.

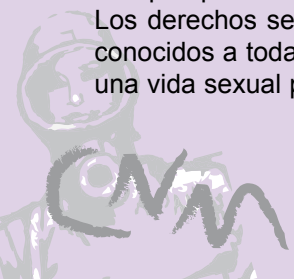
16

Este Programa se propone mejorar la salud sexual y reproductiva de la población desde una perspectiva de derechos y de género. Los derechos sexuales y reproductivos reconocidos a todas y todos son: disfrutar de una vida sexual placentera y saludable, sin

presiones ni violencia; ejercer libremente la preferencia sexual; decidir si tener o no hijos, cuándo tenerlos, con quién y con qué intervalo entre uno y otro; acceder a información y atención de salud sexual y reproductiva en un ambiente de respeto y garantía de confidencialidad; recibir gratis métodos anticonceptivos.

UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE ACCESO A DERECHOS

Las políticas públicas en salud sexual y reproductiva deben tener la capacidad de mejorar la accesibilidad a los servicios de





salud, a los métodos anticonceptivos y a información adecuada, clara y comprensible, desde una perspectiva de derechos y respeto por la diversidad.

En este sentido, el PNSSyPR se orienta a partir de una concepción integral de acceso a los derechos sexuales y los derechos reproductivos, que promueve un abordaje a partir de criterios amplios como: la disponibilidad en número suficiente de servicios; la aceptabilidad de culturas, géneros y ciclos de vida; el respeto a la confidencialidad; la calidad de la atención y servicios apropiados desde el punto de vista científico y médico; la accesibilidad tanto al acceso desde el punto de vista físico y económico, como al derecho a solicitar, recibir y difundir información, incluyendo la no discriminación a ningún servicio de salud.

Para fortalecer el acceso a los servicios de salud con garantía de confidencialidad y respuestas efectivas, en mayo de 2010 el PNSSyPR lanzó la línea telefónica gratuita de información y derivación 0800 222 3444, que durante su primer año de funcionamiento respondió más de cuatro mil consultas (ver recuadro).

PRIORIDAD: ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Una de las principales estrategias del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR) del Ministerio de Salud de la Nación es garantizar el derecho de todas las mujeres a acceder de manera gratuita, segura y sin restricciones a los métodos anticonceptivos. En la actualidad más de tres millones de mujeres de todo el país, de 15 a 49 años de edad, sin obra social ni prepaga, reciben métodos anticonceptivos a través del Programa Nacional y los Programas Provinciales de Salud Sexual y Reproductiva.

Durante 2010, se distribuyeron casi 40 millones de tratamientos anticonceptivos en hospitales y centros de salud de todo el país sin ningún tipo de discriminación. Esto representa una inversión estimada de 21 millones de pesos.

Los métodos anticonceptivos que se distribuyen en forma gratuita son: dispositivos intrauterinos (DIUs), anticonceptivos para la lactancia, pastillas anticonceptivas, inyec-



tables, anticoncepción hormonal de emergencia y preservativos. A partir de 2011 se entrega, además, el test rápido de embarazo.

CAPACITACIONES: MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN

Para mejorar la calidad de atención, durante 2010 tuvieron lugar 87 acciones de capacitación, de las que participaron más de tres mil profesionales de la salud.

Este proceso se fortalece con la actualización de guías y protocolos de atención: Consejerías Integrales en Salud Sexual y Reproductiva; Métodos Anticonceptivos. Guía para un acceso sin barreras, la actualización de la Guía Técnica para la Atención Integral de los Abortos no Punibles y, en proceso de impresión, el Protocolo de Atención a Personas Víctimas de Violencia Sexual, realizado en conjunto con la Dirección Nacional de Sida y ETS.

UNA SEXUALIDAD LIBRE DE VIOLENCIAS

Dentro de las estrategias para favorecer el acceso a los servicios de salud, un componente central es la “Campaña nacional por los derechos sexuales y reproductivos”, compuesta por diversos materiales gráficos y cuñas radiales en castellano y en cuatro lenguas de pueblos originarios.

Entre estos materiales, una línea específica está destinada a la difusión de la ley 26.485 de “Protección Integral para prevenir, san-

cionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”, sancionada el 11 de Marzo de 2009 y reglamentada el 19 de Julio de 2010, bajo el título “Tenemos derecho a una sexualidad libre de violencias. Otra vida es posible”. La serie, elaborada en forma conjunta con el Consejo Nacional de las Mujeres, está compuesta por afiches y un millón de trípticos, de cuyo volumen ya el 50 por ciento fue distribuido en más de seis mil hospitales y centros de salud de todo el país.

LÍNEA 0800 SALUD SEXUAL: LA PRIMERA EN AMÉRICA LATINA

La línea 0800 222 3444 de atención telefónica en salud sexual y reproductiva, la primera de América Latina, comenzó a funcionar en el país en mayo de 2010. Veinticinco consultores y consultoras especialmente preparados brindan información sobre salud sexual y reproductiva y derivan a hospitales y centros de salud.

A través del 0800 se informa sobre métodos anticonceptivos; obligaciones del sistema público de salud, obras sociales y prepagas; violencia sexual y abuso sexual infantil; asistencia post aborto, cáncer de cuello de útero y de mama; derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes; atención de población LGTB, entre otros temas.

La línea cuenta con un mapa de los servicios especializados a nivel nacional para realizar las derivaciones.

Del total de llamadas registradas desde su lanzamiento, el 63% fueron hechas por mujeres, en su mayoría entre 15 y 39 años. Más de la mitad de las mujeres que llaman, solicitan información acerca de métodos anticonceptivos, qué hacer en situaciones de riesgo como rotura del preservativo y cómo acceder a la ligadura de trompas.

La línea 0800 Salud Sexual favorece el acceso a los servicios de salud, sirve para monitorear su calidad y funcionamiento, y da visibilidad a los derechos sexuales y reproductivos.



otra vida es posible

LEY 26.485 DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS
EN QUE DESARROLLAN SUS RELACIONES INTERPERSONALES





La Patria no es Patrimonio de ninguna fuerza. La Patria es el Pueblo.

...y como mujer siento en el alma la cálida ternura del Pueblo que es de donde vengo y a quien me debo.



...porque donde existe una necesidad nace un derecho.

Cada uno debe empezar a dar de sí todo lo que pueda dar, y aún más.



Solo así construiremos la Argentina que deseamos, no para nosotros, sino para los que vendrán después, para nuestros hijos, para los argentinos de mañana.



¿Dónde imaginan que estaría Evita si viviera?

¿Pidiendo olvido o al lado de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo?